

Declaración de Principios y Compromisos

El sentido de la responsabilidad en políticas y operaciones de empresa, y el respeto a la dignidad y a los intereses de los grupos de interés implicados en la misma, son fundamentales para FOROTEC.

En este sentido, entendemos que los valores compartidos –entre los que debe haber un compromiso por la prosperidad, también compartida– son esenciales para el desarrollo de la sociedad.

De esta manera afirmamos la ineludible necesidad de aplicar valores morales y éticos en la toma de decisiones de empresa. Sin ellos, son imposibles unas relaciones comerciales estables y la creación de valor para los grupos de interés.

Principios Generales

Principio 1: Comunidad de compromiso

Nuestra responsabilidad más allá de los accionistas está dirigida hacia todas las personas involucradas en nuestro ecosistema de negocio.

Consideramos que, para la sociedad, el mérito de una empresa consiste en la riqueza y empleo que crea, y en los productos y servicios que proporciona a los consumidores a un precio razonable en relación con la calidad ofrecida. Para conseguirlo, FOROTEC mantiene su viabilidad económica y se esfuerza por su propia prosperidad: si bien, su supervivencia no es un fin suficiente.

FOROTEC juega un gran papel en la mejora de la calidad de vida de sus clientes, empleados, proveedores, accionistas y el conjunto de la sociedad, compartiendo con todos ellos la riqueza creada. También, los proveedores y los competidores tienen el derecho de esperar de FOROTEC que cumpla sus obligaciones con honestidad e imparcialidad. Como ciudadanos responsables en la comunidad local, regional, nacional e internacional en la que operamos, FOROTEC comparte la responsabilidad de forjar el futuro de dichas comunidades.

Principio 2.: Hacia el progreso social y económico

El impacto social y económico de FOROTEC se focaliza en la innovación y la justicia social.

Apoyamos los derechos humanos, y contribuimos a la educación, al bienestar social y al progreso de las comunidades en las cuales operamos.

FOROTEC contribuye al desarrollo social y económico, mediante la utilización eficaz y prudente de recursos, una competencia libre y justa y, especialmente, la innovación en tecnología, marketing y comunicación.

Principio 3: Buenas prácticas comerciales

FOROTEC opera bajo los principios de la sinceridad, la equidad, la veracidad, el cumplimiento de los compromisos y la transparencia, que contribuyen no sólo a su propia credibilidad y solidez, sino también a la fluidez y eficiencia de las transacciones comerciales.

Respetamos las reglas del comercio nacional e internacional, a fin de evitar fricciones y promover un comercio más libre, con igualdad de oportunidades en la competencia y un trato justo e imparcial para todos.

Principio 4: Sostenibilidad

Es nuestro deber y el de todos nuestros empleados: proteger, y cuando sea posible, mejorar el medio ambiente, promover un desarrollo sostenido y evitar el despilfarro de recursos naturales.

Principio 5: Política anticorrupción

FOROTEC no tolera ni participa, directa o indirectamente, en sobornos, blanqueo de dinero o cualquier otro tipo de corruptela.

Tampoco comerciamos con armas u otros materiales utilizados en actividades terroristas, en tráfico de drogas o en cualquier otra clase de actividad delictiva.

Principio 6: Compromisos con nuestros grupos de interés

1. Clientes

Tratamos a todos los clientes con dignidad. Por lo tanto, tenemos la responsabilidad de:

- proporcionar a nuestros clientes productos y servicios de la máxima calidad, de acuerdo con sus especificaciones;
- tratar a nuestros clientes con honradez en todos los aspectos de nuestras transacciones comerciales, y, ofrecerles, un alto nivel de servicios y solución adecuada a sus reclamaciones;
- hacer todo lo posible para que el bienestar y la seguridad de nuestros clientes, así como su medio ambiente, sean conservados, o mejorados, por nuestros productos y servicios;
- asegurar el respeto a la dignidad humana en los productos ofrecidos, técnicas de venta y publicidad.

2. Empleados

Creemos en la dignidad de cada empleado y en tomar muy en serio sus intereses, preocupaciones y motivaciones. Por consiguiente, tenemos la responsabilidad de:

- proporcionar empleos y compensaciones que mejoren las condiciones de vida del empleado;
- proporcionar un ambiente de trabajo que respete la salud y la dignidad de cada empleado;
- ser honestos en la comunicación con los empleados, y compartir abiertamente con ellos la información, dentro de los límites legales y de los condicionamientos de la competencia;
- escuchar sus sugerencias, ideas, peticiones y reclamaciones, y llevarlas a efecto en lo posible;
- entablar negociaciones de buena fe cuando surja un conflicto;
- evitar prácticas discriminatorias y garantizar igual trato y oportunidad sin ningún tipo de segregación por el motivo que sea;
- promover dentro de la propia empresa el empleo de personas de diferente habilidad en puestos de trabajo donde puedan ser verdaderamente útiles;
- proteger a los empleados contra accidentes y enfermedades laborales;
- incentivar y ayudar a los empleados para que desarrollen conocimientos y habilidades útiles y transferibles.

3. Propietarios / Inversores

Correspondemos a la confianza depositada en nosotros por nuestros inversores. Por lo tanto, tenemos la responsabilidad de:

- ofrecer una gestión diligente y profesional, a fin de asegurar un rendimiento justo y competitivo para nuestros inversores;

- proporcionar toda información relevante a los propietarios/inversores dentro de los límites de la legalidad y de las reservas relacionadas con la competencia;
- conservar, proteger y aumentar el valor de la participación de los propietarios/inversores;
- atender sus preocupaciones y sugerencias.

4. Proveedores

Nuestra relación con proveedores y subcontratistas se basa en un respeto mutuo. Por consiguiente, tenemos la responsabilidad de:

- ser veraces y justos en todas nuestras transacciones;
- asegurar que nuestras actividades comerciales estén libres de toda coacción y litigación innecesaria;
- forjar una estabilidad permanente en la relación empresa/proveedor, basada en la calidad, competencia y seriedad;
- compartir información con los proveedores, integrándolos en nuestros procesos de planificación;
- pagar con puntualidad y conforme a las condiciones acordadas;
- buscar, estimular y seleccionar proveedores y subcontratistas cuyas prácticas empresariales respeten la dignidad humana y el medio ambiente, descartando a quien no cumpla.

5. Competidores

La competencia comercial justa es uno de los requisitos básicos para incrementar la riqueza de las naciones, haciendo también posible la justa distribución de bienes y servicios. Por lo tanto, tenemos la responsabilidad de:

- fomentar un comportamiento competitivo que sea social y ambientalmente beneficioso y que de prueba del respeto mutuo entre competidores;
- abstenernos de propiciar o participar en pagos dudosos o en favores con la idea de obtener ventajas competitivas;
- respetar los derechos de propiedad, tanto tangibles como intangibles;
- rehusar la obtención de información comercial por medios deshonestos o no éticos, como el espionaje industrial.

6. La comunidad

Como empresarios y ciudadanos, tenemos la responsabilidad de:

- respetar los derechos humanos y las instituciones democráticas y promoverlos donde sea posible;
- apoyar las políticas y aplicaciones prácticas que fomenten el desarrollo humano a través de relaciones armoniosas entre las empresas y otros actores sociales;
- colaborar con aquellas fuerzas en la comunidad dedicadas a mejorar los niveles de salud, educación, seguridad y salubridad en el lugar de trabajo y bienestar económico;
- promover y estimular el desarrollo continuo y jugar un papel de liderazgo en la preservación y mejora del medio ambiente y en la conservación de los recursos de la Tierra;
- apoyar la paz, la seguridad, la diversidad y la integración social.

La Dirección de Foro Técnico, S.L.

Esta Declaración toma y adapta el contenido de los documentos confeccionados por **The Caux Round Table for Moral Capitalism** y **Minnesota Center for Corporate Responsibility**